



## **HORARIO DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN 2017**

Con motivo de la celebración de las fiestas patronales de San Juan, de conformidad con la resolución de 17 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León y la Orden IYJ/689/2010, de 12 de mayo, por la que se determina el horario de los espectáculos públicos y actividades recreativas que se desarrollen en los establecimientos públicos, instalaciones y espacios abiertos de la Comunidad de Castilla y León, los hosteleros del municipio tendrán los siguientes horarios de cierre:

*Bar especial, Pub, karaoke, Bar Musical, Pizzerías, Bocaterías y similares:*

La noche del día 4 al 5 de mayo de 2017, de jueves a viernes, hasta las 4,30 horas.

La noche del día 5 al 6 y del día 6 al 7 de mayo de 2017, fin de semana, hasta las 5,30 horas.

La noche del día 7 al 8 de mayo de 2017, de domingo a lunes, hasta las 3,30 horas.

*Salones de banquetes*

La noche del día 4 al 5 de mayo de 2017, de jueves a viernes, hasta las 3,00 horas.

La noche del día 5 al 6 y del día 6 al 7 de mayo de 2017, fin de semana, hasta las 4,00 horas.

La noche del día 7 al 8 de mayo de 2017, de domingo a lunes, hasta las 2,30 horas.

*Restaurantes, Cafeterías, Café-Bar, Bar, taberna y similares:*

La noche del día 4 al 5 de mayo de 2017, de jueves a viernes, hasta las 2,30 horas.

La noche del día 5 al 6 y del día 6 al 7 de mayo de 2017, fin de semana, hasta las 3,30 horas.

La noche del día 7 al 8 de mayo de 2017, de domingo a lunes, hasta las 2,00 horas.